**ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID Nº 360.865.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las trece y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID Nº 360.865**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/PS Nº 775/19, de fecha 11 de setiembre de 2019, de la Presidencia de PETROPAR.

Se deja constancia que la firma MFOUAPON & BAKARY S.A. presento el sobre según sello de mesa de entrada de Petropar a las 13:29 hs del 16/09/19 y considerando que el máximo de presentación de ofertas de este llamado era a las 13:00hs, esta oferta se tendrá como no presentada de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por lo expuesto se procederá a la devolución de la oferta a la empresa MFOUAPON & BAKARY S.A.

Asisten al acto por PETROPAR, el Abg. Félix Chávez, la Abg. Cecilia Benzo y la Srta. Arlene Agüero, dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones. El Lic. Ernesto Álvarez y Ramón Benítez de Comercio Exterior y el Abg. Alberto Mendoza de la Dirección Jurídica.

Asisten en representación de las firmas oferentes:
1) Yamil M. Sawaya en representación de **SOL PETROLEO S.A.**
2) Milton Ivo Fennes en representación de **MFOUAPON & BAKARY S.A**

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

| Oferentes | **01) BERKOL INTERNATIONAL** | **02) SOL PETROLEO S.A.** |
|---|---|---|
| Presenta: | 1 original | 1 original |
| Formulario de Oferta, dólares: | **USD.8.600.000** | **USD.8.980.000** |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | **DECLARACION JURADA**<br>**Monto:** USD.8.600.000<br>3% 25.800 | **DECLARACION JURADA**<br>**Monto:** USD.300.000<br>SIPE N°1566810 |
| a. Carta oferta original firmada por el representante legal. | PRESENTA FOTOCOPIA AUTENTICADA | PRESENTA |
| b. Especificaciones Técnicas del producto ofertado. | PRESENTA | PRESENTA |
| c.Constancia de inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), o en caso de que se trate de una oferta presentada por una firma que no está registrada en el SIPE, se deberá | PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE | PRESENTA |

**ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID Nº 360.865.**

| | | |
|---|---|---|
| adjuntar en carácter de Declaración Jurada el compromiso que en caso de adjudicación de su oferta se deberá inscribir en el SIPE antes de la firma del contrato. | | |
| d. Declaración Jurada de conocer y aceptar los requisitos y condiciones previstas por PETROPAR, así como someterse a la legislación y jurisdicción paraguaya. | NO PRESENTA | PRESENTA |
| e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Declaración jurada por el monto equivalente al 3% del valor de su oferta) con vigencia de 60 días contados desde la fecha de presentación de ofertas. | PRESENTA | PRESENTA |
| f. Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. | NO PRESENTA | DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE |
| g. Fotocopia simple de la Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen. | NO PRESENTA | PRESENTA Y DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE |
| h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficientemente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas. | PRESENTA PODER; ACTA DE ASAMBLEA | PRESENTA ACTA DE DIRECTORIO Y DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE ACTA DE ASAMBLEA |
| i. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | PRESENTA | DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE |
| j. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del | PRESENTA | DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE |

**ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID Nº 360.865.**

| | | |
|---|---|---|
| Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| k. Estados Financieros, originales o autenticados (Balance General, Estado de Resultados, Estado de la empresa, correspondiente al último ejercicio cerrado, consolidados. En caso de que el oferente forme parte de un Holding de Empresas, se aceptarán los Estados Financieros del Holding. | PRESENTA | PRESENTA |
| l. Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y de antecedentes comerciales de derivados, realizadas a empresas petroleras o comercializadoras de derivados, en los últimos 12 meses. | NO PRESENTA | PRESENTA |
| m. Referencias bancarias originales de por lo menos un banco con el que opera el oferente. | NO PRESENTA | PRESENTA |
| n. Descripción del proceso operativo del Oferente. | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| o. En caso de no poseer producción o refinación propia, el Oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de Petróleo, según corresponda a su oferta, suscrito con su PROVEEDOR, para el cumplimiento en cantidad, calidad y frecuencia, de conformidad a la o las ofertas a ser presentadas. Este requerimiento puede ser cumplido mediante la presentación de certificados de suministro emitidos por las empresas a las que el oferente habitualmente compra productos derivados de petróleo en volúmenes iguales o superiores a los que se solicita. | NO PRESENTA | PRESENTA |
| p. Copia autenticada del documento de identidad o pasaporte del firmante de la oferta. | PRESENTA | DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE |
| q. Declaración Jurada de que los precios ofertados no responden a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio. | NO PRESENTA | PRESENTA |
| r. Autorización para recabar información comercial y referencias en registros públicos y privados. | NO PRESENTA | PRESENTA |

**ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID Nº 360.865.**

Se hace lectura de la observación realizada por la firma SOL PETROLEO S.A., las cuales se adjuntan y forman parte de la presente Acta.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 14:43 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

**Cecilia Benzo**

**Arlene Agüero**

**Milton Ivo Fennes**

**Yamil M. Sawaya**

**Félix Chávez**

**Ernesto Álvarez**

**Ramón Benítez**

**Alberto Mendoza**

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID Nº 360.865.**

# OBSERVACIONES

**EMPRESA:** Sol Petroleo S.A.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:**

**CI Nº DEL REPRESENTANTE:**

* No presenta documento autenticado de escritura publica de constitución y Protocolización de los estatutos sociales, siendo este un documento sustancial.
* No presente Copia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante de la oferta (No tiene poder suficiente p/ representar.)
* No presente estados financieros originales o autenticados del año anterior (2018).
* No presenta certificado Bancario.
* Los documentos aportados son copias, no originales y tampoco estan autenticados.

Firma: .....

Yamil Marcelo Sawaya
Sol Petroleo S.A.
Socio Gerente

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91" ID Nº 360.865.**

## OBSERVACIONES

**EMPRESA:** Sol Petroleo S.A.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** Yamil Sawaya

**CI Nº DEL REPRESENTANTE:** 23824985.

* No presenta carta oferta original conforme establece anexo II punto 1. inc. a. de la carta de invitación. Presenta fotocopia autenticada (No permitido en PBC.) y firma no original sino copia simple.
* No presenta foliatura ni firmas y media firma o iniciales en ningun documento que acompaña a su oferta.
* Presenta fotocopia de Declaración jurada de Sitc
* No presenta garantía de mantenimiento de ofertas de manera correcta, la misma cuenta con errores sustanciales, pues, donde debe indicarse el porcentaje garantizado del 3% de la oferta se observa 2 montos distintos (8600.000 y 25800) tornando el documento confuso/ambiguo tratandose de un documento sustancial es causal de eliminación directa.
* Declaración jurada de menores no presenta correctamente completado en los campos de RUC. Representante legal y cedula de identidad en la primera pagina.

Firma: .....

Yamil Marcelo Sawaya
Sol Petroleo S.A.
Socio Gerente